



Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI) en Nueva Jersey

¿Qué es Seguridad de Ingreso Suplementario?

El programa de Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI, por sus siglas en inglés) es un programa federal que provee beneficios mensuales a las personas con necesidades económicas. El SSI es para las personas mayores de 65 años, o para las personas ciegas o con incapacitadas de cualquier edad e incluyendo los niños.

Para tener derecho a los beneficios de SSI, debe tener poco o ningún ingreso y pocos recursos. Esto significa que el valor de las cosas que posee debe ser menos de \$2,000 si es soltero o \$3,000 si está casado y viven juntos. No se cuenta el valor de la casa en la que vive, y por lo general, no se cuenta el valor de su automóvil. Es posible que tampoco cuente el valor de otros recursos, tal como un lote en el cementario.

Para poder recibir los beneficios de SSI, también tiene que solicitar cualquier otro beneficio del gobierno para la cual tenga derecho.

Para poder recibir los beneficios de SSI tiene que vivir dentro de los EE.UU. o en las Islas Marianas del Norte. Si no es un ciudadano estadounidense, pero está residiendo legalmente dentro de los EE.UU., es posible que todavía pueda recibir los beneficios de SSI. Para informarse mejor, lea nuestra publicación titulada, *Seguridad de Ingreso Suplementario para las personas que no son ciudadanas* (publicación número 05-11052).

En muchos casos, el estado de Nueva Jersey añade dinero al beneficio federal. El beneficio que recibe al principio de cada mes incluye ambos, el beneficio federal de SSI y el suplemento de Nueva Jersey.

Ayuda médica

Si recibe SSI, puede recibir ayuda médica (Medicaid) automáticamente. Usted recibirá una carta de aceptación por separado y una tarjeta de identificación de Medicaid del estado de Nueva Jersey. Si tiene alguna pregunta sobre Medicaid, comuníquese con su oficina local del Centro de ayuda médica al cliente (Medical Assistance Customer Center).

Programa de ayuda suplementaria de nutrición (SNAP)

Si recibe SSI, es posible que pueda obtener ayuda adicional a través del Programa de ayuda suplementaria de nutrición (SNAP, por sus siglas en inglés), anteriormente conocido como cupones de alimento. SNAP puede ayudarle a comprar más comida sin gastar más dinero. Sin embargo, el Seguro Social no decide si tiene derecho al SNAP. Si todas las personas que viven en su hogar están solicitando o recibiendo SSI, puede solicitar para SNAP en una oficina de Seguro Social. De lo contrario, tiene que solicitarlo en la agencia local de salud y bienestar público de su condado.

Otros servicios sociales

Las personas que califican para recibir los beneficios de SSI usualmente son elegibles para otros programas y servicios provistos por la oficina local de servicios humanos y de la salud de su condado. Otros servicios que podría recibir a través de la agencia local de salud y bienestar público de su condado incluyen:

- Servicios de protección al consumidor;
- Adiestramiento educacional y ayuda laboral;
- Servicios de ayuda en el hogar;
- Comidas entregadas al domicilio;
- Servicios de vivienda;
- Información y servicios de referidos;
- Servicios de administración de dinero;

- Ayuda especial para toxicómanos;
- Ayuda especial para las personas ciegas e incapacitadas; y
- Transportación.

Para informarse mejor, comuníquese con la agencia local de salud y bienestar público de su condado.

Cantidades de los beneficios mensuales de SSI

Las cantidades que presentamos a continuación son una combinación de ambos beneficios, el federal y el estatal. No todos los beneficiarios de SSI reciben la cantidad máxima. Es posible que reciba un beneficio reducido si tiene otros ingresos.

Categoría	Pago mensual total del 2018
Persona que vive en su propio hogar, sola o con otros	\$781.25
Persona que vive con su cónyuge quien no tiene derecho a SSI	\$903
Persona que vive en el hogar de otro y recibe sustento y manutención	\$544.31
Persona que vive en una institución residencial de salud licenciada de cuidado	\$960.05
Persona que vive en un hospital general público o en una institución médica a largo plazo aprobada por Medicaid	\$40
Pareja que vive en su propio hogar, sola o con otros	\$1,150.36
Pareja que vive en el hogar de otro y recibe sustento y manutención	\$843.09
Pareja que vive en una institución residencial de salud licenciada de cuidado	\$1,863.36

Cómo comunicarse con el Seguro Social

La manera más conveniente de comunicarse con nosotros, desde cualquier lugar y a cualquier hora, es en www.segurosocial.gov donde podrá tramitar sus asuntos de Seguro Social con una cuenta de *my* Social Security (solo disponible en inglés). Para ayudarle con sus trámites de Seguro Social, proveemos servicios de intérprete gratis, por teléfono o en persona cuando visite una de nuestras oficinas.

Para hablar con uno de nuestros agentes en español, llame a nuestro número gratuito **1-800-772-1213** y oprima el número 7. Si es sordo o tiene problemas de audición, llame a nuestro número TTY, **1-800-325-0778**. Podemos contestar sus llamadas de lunes a viernes, desde las 7 AM hasta las 7 PM. También puede usar nuestros servicios automatizados por teléfono, las 24 horas del día. ¡Esperamos poder servirle!



Asegurando el presente
y el futuro

Social Security Administration
Publication No. 05-11149
January 2018 (Recycle prior editions)
Supplemental Security Income (SSI) in New Jersey
Escrito y publicado con fondos de los contribuyentes de los EE. UU.